RESOLUCIÓN 000338
26 de febrero de 2025

Por la cual se adjudica el proceso de licitación pública DC-GE-LP-001-2025 que tiene por objeto "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA FIJA ARMADA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIO HUMANO, PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE PERSONAS Y DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD, LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN E INSTALACIONES DEL ARCHIVO DEPARTAMENTAL Y VIVERO DEPARTAMENTAL"

LA DIRECTORA TECNICA DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

En uso de sus atribuciones legales, en especial las que le confiere el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, la Resolución 002202 del 16 de septiembre de 2024, el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que la Gobernación del Caquetá convocó públicamente a los interesados en participar en el proceso de selección mediante Licitación Pública DC-GE-LP-001-2025, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA FIJA ARMADA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIO HUMANO, PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE PERSONAS Y DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD, LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN E INSTALACIONES DEL ARCHIVO DEPARTAMENTAL Y VIVERO DEPARTAMENTAL", con un presupuesto oficial estimado de MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.672.107.336) amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal 2025010051.

Que el 11 de febrero de 2025 mediante resolución 000203 se ordenó la apertura formal del proceso de licitación pública.

Que el día 18 de febrero de 2025 se surtió el respectivo cierre del proceso de contratación, en los que se recibieron las siguientes propuestas:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA
1	UNION TEMPORAL MAGLO VIGILANCIA 2025	18 de febrero de 2025 (12:11 AM)

Que el comité evaluador emitió su informe, se surtió su traslado y se resolvieron las objeciones y observaciones, las que fueron publicadas en el SECOP.

Que el día 26 de febrero de 2025 se llevó a cabo la audiencia de decisión, documentada en acta que fue publicada en la plataforma SECOP II.

Que como quiera que el comité evaluador recomendó la adjudicación al oferente UNION TEMPORAL MAGLO VIGILANCIA 2025 representado legalmente por el señor JUAN PABLO RUBIANO MONTES,

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4352488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co. direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.803.629 de Florencia Caquetá, y se advierte que aquel cumplió con los requisitos habilitantes y obtuvo la mayor ponderación, se procederá a la adjudicación.

Y en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Primero. ADJUDICAR el contrato que resulta del proceso de contratación de Licitación Pública DC-GE-LP-001-2025 cuyo objeto es PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA FIJA ARMADA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIO HUMANO, PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE PERSONAS Y DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD, LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN E INSTALACIONES DEL ARCHIVO DEPARTAMENTAL Y VIVERO DEPARTAMENTAL, al oferente UNION TEMPORAL MAGLO VIGILANCIA 2025 el cual está representado legalmente por el señor JUAN PABLO RUBIANO MONTES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.803.629 de Florencia Caquetá, para celebrar contrato de prestación de servicios por el valor de MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.672.107.336), incluidos todos los impuestos y descuentos de ley, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal 2025010051, de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva de este acto.

Nota 1: La UNION TEMPORAL MAGLO VIGILANCIA 2025 esta integrada de la siguiente manera:

Integrantes	*Rep. Legal*	*Compromiso (%)*
LA MAGDALENA SEGURIDAD LTDA NIT. 813.010.066-8	*CAMILO NEIRA WIESNER*	*60%*
GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA CC. 901.166.119-9	*OSWALDO PEÑA BERMEO*	*40%*

Segundo. COMUNICAR la decisión a los oferentes no seleccionados y NOTIFICARLA al oferente seleccionado del contenido del acto en la audiencia de decisión, informándoles que contra este no procede recurso alguno conforme a lo previsto en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

Tercero. PUBLICAR el acto en la plataforma SECOP II.

Dado en Florencia Caquetá, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2025.

ANGY CAROLINA ROJAS RIVAS
Directora Tecnica de Contratación del Caquetá
Resolución 002202 del 16 de septiembre de 2024.

Proyectó y revisó: YEISSON HAWER VELASCO GUARNIZO
Abogado DTC Caquetá.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co. direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial versión 1.	15/12/23
2	Documento modificado versión 2.	15/09/24

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co. direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia